



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA SIERRA (CÁCERES)**
CIUDAD UNIVERSAL DEL ÁRBOL



RESOLUCION DEL CORONAVIRUS

Recomendaciones :

- Mantenerse en casa y solo salir el tiempo imprescindible en caso de necesidad.
- Acudir al Centro médico lo estrictamente necesario. Para el resto de casos llamar por teléfono, para no saturar al personal sanitario.
- Lavarse y desinfectarse las manos cuantas veces sea necesario, como mínimo con agua y jabón. Cubrirse la boca con el codo flexionado, cuando tosas o estornudes usar pañuelos desechable, luego tíralo lo antes posible a la basura.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y la boca con las manos sin lavar.
- La persona que tenga estos síntomas: fiebre , tos , malestar general, dificultad para respirar y cansancio deben ponerse en contacto con el 112 o teléfono de urgencias.

Las personas que hayan venido al pueblo de zonas de riesgo deben mantenerse en sus casas un mínimo de 72 horas.

- Solamente se debe acudir a la farmacia, y comercios, deben evitarse todos los demás establecimientos.
- Queda suspendidas las actividades deportivas, y de ocio en lugares cerrados.
- La biblioteca estará abierta solamente para el curso que se está realizando. (Cuatro personas).

-Se restringen las visitas, a la Residencia de mayores solo podrá acudir un familiar en caso de necesidad y su estancia en el Centro será de media hora por día.

- Se pide responsabilidad y no aglomerarse en ningún espacio público, cuando hay que estar por alguna necesidad mantener una distancia de un metro y medio.

-El ayuntamiento solo estará abierto para casos urgentes se estará trabajando a puerta cerrada, se atenderán todas las llamadas de teléfono. Y al correo electrónico: ayuntamiento@villanuevadelasierra.es Y se informará de lo que necesite .

- Las medidas adoptadas tendrán una vigencia de 15 días naturales siempre que no sean prorrogadas.

En Villanueva de la Sierra a 13 de marzo de 2020

El Alcalde,



Felipe J. Saúl Calvo